

Consejos Académicos de Área
Plan de Desarrollo Institucional
2023-2027
Reporte de avances

**Proyecto 1.2.4: Análisis y seguimiento de las designaciones
de los CAAS en órganos colegiados y de evaluación**

Responsable

Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales

Justificación del proyecto:

- Los Consejos Académicos de Área, de acuerdo con su reglamento Interno, Artículo 2, numeral XIX, tienen como tarea coadyuvar a la definición de las características generales de la planta del personal académico requerido por el área, para lograr el equilibrio entre los diferentes tipos, categorías y niveles que la integren, de manera que se posibilite el cumplimiento de las tareas académicas programadas, al respecto y en concordancia con la normativa universitaria, los Consejos Académicos realizan designaciones de integrantes para diferentes Cuerpos Colegiados y de Evaluación, con el objetivo de contar con órganos representativos de las diversas comunidades, con paridad de género y del más alto nivel académico para las tareas de Evaluación y Planeación.

Objetivo del proyecto:

- Fortalecer la participación de los Consejos Académicos de Área para la toma de decisiones en la UNAM, a través de las designaciones en Cuerpos Colegiados y Comités de Evaluación.

Estado Actual del Proyecto

Los Consejos Académicos de Área durante el 2024 designaron 57 integrantes para órganos colegiados y de evaluación.

Medio de Verificación

Cada Consejo Académico de Área genera Actas de sus sesiones Plenarias que contienen los Acuerdos relativos a las designaciones para cuerpos colegiados o comités de evaluación, según sea el caso, dichas Actas están resguardadas en las oficinas de cada Consejo, ubicadas en el edificio de los Consejos Académicos de Área en Ciudad Universitaria.

Otro medio de verificación son los acuses de los oficios que emiten los Consejos Académicos para informar sobre algunas de sus designaciones, los cuales se encuentran resguardados en las oficinas mencionadas anteriormente.

Cualquiera de los documentos puede ser consultado de acuerdo con la normativa Universitaria.

Evaluación del Proyecto

Los Consejos Académicos de Área han designado 57 integrantes para órganos colegiados y de evaluación, de un total de 216, lo que significa un avance del 26.9% durante el 2024.

Durante el 2025 se continuará con el proceso de las designaciones por los Consejos Académicos de Área de acuerdo con la normativa universitaria.